

Guayaquil, junio 21 del 2012

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DINAPER S. A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía DINAPER S. A. y, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, informo a usted que he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011, encontrando que los mismos reflejan una utilidad de US\$ 376.19.

Además, también informo que he fiscalizado, según lo dispone la ley de compañías, los libros contables, activos fijos y la parte legal de la empresa, encontrándose conforme según las normas contables, también se observa que ya se están implementando los procedimientos para aplicar las normas NIIF.

Atentamente,

Widad Serrano de Cevallos
**SRA. WIDAD SERRANO DE CEVALLOS
COMISARIO**

